

6.1.8

Instituto Veracruzano de las Mujeres
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 30 de Junio de 2019

Expediente civil número 441/2017/III, radicado en el Juzgado Cuarto de la Primera Instancia de este Distrito Judicial, promovido por la C. María Marcela González Alarcón, quien reclama el pago de rentas vencidas y otros, respecto al inmueble que constituye la sede del Instituto Veracruzano de las Mujeres; expediente que por acuerdo 21 de agosto de 2019 será remitido al Centro Estatal del Justicia Alternativa de Veracruz, para agotar la etapa de conciliación. Se está en espera de la notificación a través de la cual se haga saber la fecha y hora de la misma.

Expediente Laboral número 1366/2018-VI, promovido por una ex trabajadora y un ex trabajador radicado en la H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz; a través del cual demandaron por incumplimiento del contrato individual de trabajo, que por tiempo indeterminado tenemos celebrado; la última diligencia que se llevó a cabo dentro de este expediente fue la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, que tuvo lugar el pasado 26 de mayo del año en curso. El próximo 12 de septiembre de 2019 tendrá verificativo la próxima audiencia. Es importante mencionar que el número de expediente referido cambió, el cual era 432/VI/2017 ya que anteriormente este pertenecía a la Junta Especial número seis de la Local de conciliación y Arbitraje.

Expediente Laboral número 30/VI/2017, promovido por 5 ex trabajadoras y un ex trabajador, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje; a través del cual demandaron la rescisión laboral por falta de pago en tiempo y forma; la última diligencia que se llevó a cabo dentro de este expediente, fue la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, que tuvo lugar el pasado nueve de mayo del año dos mil diecisiete la Junta se reservó para acordar lo procedente, se está en espera de la notificación que derive de lo anterior.

Expediente Laboral número 42/VI/2017, promovido por una ex trabajadora, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través de la cual demanda entre otras cosas, reinstalación, el 21 de agosto se desahogó audiencia inicial y el próximo 27 de octubre de 2017, tuvo lugar la de ofrecimiento y admisión de prueba, así mismo, en fecha catorce de enero del año dos mil diecinueve se llevó a cabo la diligencia de inspección ocular en las instalaciones del Instituto por el actuario adscrito a la H. Junta. Continuando al momento con la secuela procesal sin existir ninguna notificación, diligencia o audiencia próxima.

Expediente Laboral número 55/VI/2017, promovido por una ex trabajadora, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; en fecha doce de noviembre del año 2018 se emite sentencia favorable absolviendo al Instituto Veracruzano de las Mujeres de las prestaciones reclamadas, por lo que, la actora presenta amparo directo No. 1307/2018 radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Séptimo Circuito, sin que hasta el momento exista sentencia.

Expediente Laboral número 183/VI/2017, promovido por una ex trabajadora, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; es importante mencionar que actualmente se encuentra radicado bajo el número de expediente laboral 1441/2018-III en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. En fecha 05 de julio de 2019 se llevó a cabo la conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, la cual, por motivo de la precisión y ampliación al capítulo de prestaciones, se defiere la misma para llevarse a cabo en fecha 01 de octubre de 2019 a las 09:00 horas.

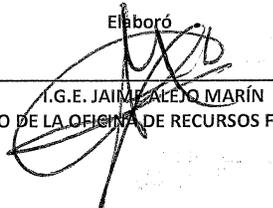
Expediente Laboral número 389/VI/2017, promovido por un ex trabajador, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; en fecha 19 de febrero de 2019, se lleva a cabo la audiencia en la que comparece el perito designado por el Instituto para exhibir y rectificar el dictamen pericial en materia de Grafoscopia. Continuando a momento con la secuela procesal sin existir ninguna notificación, diligencia o audiencia próxima.

Expediente Laboral número 743/2017-V, promovido por una ex trabajadora, radicado en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; en fecha de 15 de abril del año 2019 se notifica al Instituto la resolución de incidente de competencia el cual se resuelve improcedente. Continuando al momento con la secuela procesal sin existir ninguna notificación, diligencia o audiencia próxima.

Expediente Laboral número 349/2018-I, promovido por ex trabajadoras, radicado en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional; en fecha 12 de junio de 2019, se llevó a cabo la audiencia del desahogo de la prueba confesional y testimoniales estando en espera del laudo correspondiente.

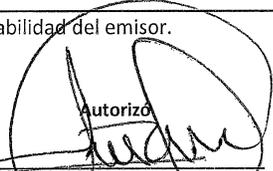
Expediente administrativo número 640/2018/3/III, promovido por la representante de una empresa S.A. DE C.V. que proporcionó un servicio al Instituto y que demanda el pago del servicio y el pago de intereses por falta de pago oportuno se admitió la contestación de la demanda el siete de diciembre de 2018, se presentaron con fecha 12 de marzo de 2019 manifestaciones a cerca del curso de revisión interpuesto por SEFIPLAN, sin que a la fecha exista sentencia.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

I.G.E. JAIME ALEJO MARÍN
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó

C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
LAS MUJERES